



REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Carlos Medina Urbina

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 1

-/·	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha	
Código	nueva	Modif.	Actualización	Actualización	A THE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	resolver con la Propuesta	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		Х	Х		Regulatoria		terminado	
DSP/01/ 2022			CEDIMIENTOS I DE SERVICIOS COS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SURGEN CAMBIOS EN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, DONDE LA COORDINACIÓN DE LIMPIA Y TRANSPORTE ES ABSORBIDA POR LA COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES, QUEDANDO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SOLO DOS COORDINACIONES.	PARA UN BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	30 DE ABRIL DE 2023	

Observaciones

Quen la Haboró

Jitular de la Pependencia Municipal

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto por Grado General Municipal de Mejora Regulatoria

Juan Carlos Medina Urbina

DIR Director de Servicios Publicos

Director de Servicios Públicos

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aur cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones estáblecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Carlos Medina Urbina

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 2

6/ 11	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	nueva Modif.	f. Actualización	ión (Nombre del área que	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
		Х	х	propone la regulación)		A 122	
DSP/02/ 2022		was letter	ITERNO DE LA SERVICIOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AL SURGIR CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ELIMINANDO LAS ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN LIMPIA COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES. SE ANEXA UNA ATRIBUCIÓN MAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON EL SERVICIO DE BACHEO.	SE PRETENDE DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN UN PLAZO MÍNIMO, CON EFICIENCIA Y A DAR UNA MEJOR IMAGEN URBANA AL MUNICIPIO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones.

Quiés lo Elaporé MPO

Juan Carlos Medina Urbina Director de Servicios Públicos Titular de la Dependencia Municipal

SERVICI duan Carlos Medina Urbina Director de Servicios Públicos Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MELCHOR OCAMPO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias dun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, savo pobles establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Carlos Medina Urbina

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 3

671	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha	
Código	nueva X	Modif.	Actualización	versará la Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DSP/02/ 2022	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE C LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	CADA PERSONAL CONOZCA SUS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES	DAR A CONOCER LA FORMA DE ORGANIZACIÓN Y SIRVA COMO GUÍA Y CONTROL SOBRE LA ACTUACIÓN DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS	30 DE ABRIL DE 2023	

Observaciones

MELCHOR UCAMPO

Juan Carlos Medina Urbina Director de Servicios Públicos Titular de la Dependencia Municipal

Juan Garlos Medina Urbina Director de Servicios Públicos

. Erne試o Monso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus froquestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que esten incorporados a dicha Agenda, salvono la excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da complimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Jefatura de Desarrollo Agropecuario

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Alejandro Espinoza Bustos

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 4

	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Código	nueva Modif. Actualización X X	versará la Regulación					
JDA/01/ 2022	JEFAT AGROP	URA DE D ECUARIO	ITERNO DE LA IESARROLLO DE MELCHOR O DE MÉXICO	JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEJA DE SER DIRECCIÓN PARA SER JEFATURA, ASÍ COMO MODIFICACIONES PARA REGULAR Y DAR CERTEZA JURÍDICA A LA JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SE REQUIERE DE ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y STITUCIO, OBLIGACIONES.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Erika Leal Romero Auxiliar Agrícola

MELCHOR OCAMPO

Alejandro Espinoza Bustos de Desarrollo Agropecuario Jefe

Ernest Alonso Trejo Nieto

Gordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

JEFATURA DE

LPMREMYSM Artículo 35 último parçafo LA ESIARA GUILA DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO LA MANTA DE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO LA MANTA DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO LA MANTA DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE estén incorporados a dicha Agenda Regulatoria, pero AGROPA CALLA MANTA DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE estén incorporados a dicha Agenda Regulatoria, pero AGROPA CALLA DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE estén incorporados a dicha Agenda Regulatoria, pero AGROPA CALLA DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PROPUESTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUS PORTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUN CORDE SUN CORDE SUS PORTAS SUN CUANDO SIN QUE ESTÁ DE CORDE SUN C Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal,





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Jefatura de Desarrollo Agropecuario

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Alejandro Espinoza Bustos

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 5

644	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	
Código	nueva	Modif.	Actualización	Actualización	versará la Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	normativo propuesto esta
		X X					terminado	
JDA/02/ 2022	DE LA JEF AGROP	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO		JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEJA DE SER DIRECCIÓN PARA SER JEFATURA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PARA REGULAR SU FUNCIONAMIENTO.	PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROGRAMAS A REALIZAR POR LA JEFATURA DE DESARROLLO MELCHO AGROPECUARIO.	30 DE ABRIL DE 2023	

Observaciones

Quién lo Elaboró

Erika Leal Romero Auxiliar Agrícola

Titular de la Dependencia Municipal

Alejandro Espinoza Busto Jefe de Desarrollo Agropecuario

MELCHOR Coordinator General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo los syletos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sos poblicados regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, peropogodrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por los excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Todo população hormativa egistrada en este formato se debe de dar cuandimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su tel limbación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Jefatura de Desarrollo Agropecuario

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Alejandro Espínoza Bustos

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 6

6/1	Nom	bre prelir propue	minar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
Código	nueva	Modif.	dif. Actualización	(Nombre del área que	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	
	X		Х	propone la regulación)	pone la regulación)	, in	normativo propuesto está terminado
JDA/03/ 2022	AGROPECUARIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO		JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	ORGANIZAR Y ESTABLECER LAS FACULTADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA JEFATURA DE DESARROLLO CIONAL MAGROPECUARIO.	30 DE ABRIL DE 2023	

Observaciones

Quién lo Elaboró

Erika Leal Romero ' Auxiliar Agrícola

Titular de la Dependencia Municipal

Alejandro Espinoza Bustos

MELCHOR OCAMPO Jefe de Desarrollo Agropecuario

ic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

MELCHOSortin Color Nanicipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sulcitores de la como de incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podránte de la companya de la composição de la c Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propresta no Análisis de Impacto Reducto Regulatorio: Toda propresta no Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Concepción Prado López

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para nov 2022: 7

Propuesta No. 7

6411	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problematica due se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización Y	versará la Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDS/01/ 2022	I LA DIRECCION DESARROLLO		ESARROLLO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SERPENDA	ORGANIGRAMAS Y FUNDAMENTOS	UNA COORDINACIÓN PASO A SER DIRECCIÓN Y OTRA DESAPARECE.	30 DE ABRIL DE 2023
Observacio	100	ujen lo Ela	aboró	Me	arde la Dépendencia Municipal	MELCHOR OCALE	afer.
	Auxil	iar Admin		D	Concepción Mado López irectora de Desarrollo Social MELCHOR	Lic. Ernesto donso Tre	ejo Nieto e Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de la cumplimienta mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Concepción Prado López

Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para nov 2022: 7

Propuesta No. 8

	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización X X		142	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código			Actualización	versará la Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDS/02/ 2022		10	CEDIMIENTOS DESARROLLO AL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	ACTUALIZACIÓN DE COORDINACIONES, ORGANIGRAMAS Y FUNDAMENTOS	UNA COORDINACIÓN PASO A SER DIRECCIÓN Y OTRA DESAPARECE.	30 DE ABRIL DE 2023
Observacion	nes	X	7	, surro	The state of the s	The state of the s	//
=		uien lo Ela		HAITU	ar de la Dependencia Municipals	CAMPO Lic. Ernesto Alonso Tro	w/sr
		ela Mendo iar Admin	istrativo		rectora de Desarrollo Social	Goofdinador General Municipal de	ejo Nieto e Mejora Regulatoria





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Concepción Prado López

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para nov 2022: 7

Propuesta No. 9

- · · ·	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva		Actualización	versará la Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
	<u> </u>	X	X				terminado
DDS/03/ 2022	100000000000000000000000000000000000000	The season in the line was	TERNO DE LA ROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CONSTI	ACTUALIZACIÓN DE LAS COORDINACIONES EN	UNA COORDINACIÓN PASO A SER DIRECCIÓN Y OTRA DESAPARECE.	30 DE ABRIL DE 2023
Observacio	ones		"	MEN	1 Jas muclo	OCANIO,	//
	Maric	uien o Ela ela Mendo liar Admin	oza Loreto	THE COL	an de la Desendencia Municipal de la Desendencia Municipal de la Company	Mp Or. Ernesto Alonso Tre	ejo Nieto

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán miciar los trabajos de elaboración de sus propuestas degulatorias sun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





fal Municipal de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Concepción Prado López

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Auxiliar Administrativo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para nov 2022: 7

Propuesta No. 10

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva Modif. Actualización X X			versará la Regulación	Propuesta Regulatoria		
DDS/04/ 2022	1 DE LA COORDINACION DEL			COORDINACIÓN DEL DEPORTE	SE DEBE ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMAS		30 DE ABRIL DE 2023
Observacio	ones			non (: Intuctorial Meteoric	M DEAMPO do	//
<u>-</u>		uien lo El	aboró oza Loreto	E. A. LONG	ar de la Dependent Municipal &	MP Qic. Ernesto Alonso Tr	

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboratión de sus propüestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo for las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Directora de Desarrollo Sonal





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Concepción Prado López

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para nov 2022: 7

Propuesta No. 11

	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está	
		X	X				terminado
DDS/05/ 2022	I DE LA COORDINACION DE			COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA ္ပ ^{င္}	UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y RESPUESTA	SE DEBE ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMAS.	30 DE ABRIL DE 2023
Observacio	ones	Av:		Amenic	JESTILUZIONAL MELC	TOR OCAMA	//
		ulén lo Ela	aboró	NO Titul	ar de la Dependencia Municipal		maller.
	4000000 B	ela Mendo iar Admir	oza Loreto istrativo	0	rectora We Desarrollo Social	Octobration General Municipal d	
	151 1818						
LP	MREMYSM	Artículo	35 último párrafo	Los sujetos obligados podrá	n iniciar los trabajos de elaboración de sús propues		ateria o tema no esté

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán miciar los trabajos de elaboración de sús propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Concepción Prado López

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para nov 2022: 7

Propuesta No. 12

6(4)	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		Х	X				terminado
DDS/06/ 2022	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD		COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD	UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y RESPUESTA	SE DEBE ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMAS.	30 DE ABRIL DE 2023	
Observacio	ones			Service V	TO THAT MELCHOR O	CAMPO TOZ	//

Maricela Mendoza Loreto Auxiliar Administrativo

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo cor las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Concepción Prado López

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para nov 2022: 7

Propuesta No. 13

	Nom	bre prelir	ninar de la	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización X	versará la Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDS/07/ 2022			CEDIMIENTOS CIÓN DE SALUD	COORDINACIÓN DE SALUD	UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y RESPUESTA	SE DEBE ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMAS,	30 DE ABRIL DE 2023
Observacio	ones	M		Niew	B. Tucon	102	
2_	#	uen lo Ela	aboró oza Loreto	T COME	TONCEDE ON Arado López	CAMPO Lic. Ernesto Alonso Tr	eio Nieto
	Auxil	iar Admin	istrativo	\ D	irectora de Debaradio Social 5	pordinador General Municipal d	e Meiora Regulatoria
Ar	cluida en su nálisis de li	i Agenda npacto R	Regulatoria, pero egulatorio: Toda	no podrán ser emitidos sin o propuesta normativa regis	in iniciar los trabajos de elaboración de sus propuest que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las trada en este formato se debe de dar cumplimien plicación en la Gaceta Municipal.	excepçiones establecidas en el	artículo 36 de esta Ley





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para nov 2022: 5

Propuesta No. 14

644	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación con la Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está	
		Х	X				terminado
DDE/01/ 2022	DIREC	REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN ESTABLECIENDO SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES.	PARA UN MEJOR ORDENAMIENTO, DELIMITANDO LAS ACTIVIDADES Y FACULTADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

S Oswaldo Espinoza Gómez Desaprollo Económico y Fomento al Empleo

Lic. Erneste Alonso Trejo Nieto

Municipal de Mejora Regulatoria

Brian Horacio Xolalpa Sánchez Coordinador de Fomento al Empleo

OR OCAMPO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sulcos podrán iniciar os trabajos de elaboración de sus propuestan reculatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero lo podrán ser emitidos singue estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta Plomativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento unadiante Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su estimación problicación en la Gaceta Municipal. correspondiente Análisis de Impacto





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencía: Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para nov 2022: 5

Propuesta No. 15

6/ !!	Nom	bre prelir	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	con la Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	
	L	Х	Х			500 S00	terminado
DDE/02/ 2022		REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE DICTÁMENES DE GIRO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	ESTABLECER Y DETERMINAR LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PERMISOS QUE REQUIEREN LOS ESTABLECIMIENTOS, PARA PODER OTORGARLES LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.	LLEVAR EL DEBIDO PROCESO PARA OTORGAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE MEDIANO Y ONESTAUCIOABTO MPACTO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboré?

Titular de la Dep

Brian Horacio Xolatpa Sánchez Coordinador de Fomento al Empleo

esús Oswaldo Espinoza Gómez de Desarrollo Económico y Fomento al Emple MELCHOR OUR Empety Aldriso Trejo Nieto

ONEST Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujeted Oligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrám se comitidos sia que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por la cerceptione en está les correspondiente. Análisis de Impacto Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta particulo 36 de esta Ley Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su tegamación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para nov 2022: 5

Propuesta No. 16

	Nom	bre prelir	ninar de la esta	Versara la Regulación	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización		Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está	
DDE/03/ 2022	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	REGULAR LA ACTIVIDAD EVENTUAL O PERMANENTE, DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS DE TIPO INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIO.	ESTABLECER Y DETERMINAR LOS PRINCIPIOS, REQUISITOS Y MODALIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

2

Brian Horacio-Xolalpa Sánchez Coordinador de Fomento al Empleo Titular de la Dependencia Municipa

ús Oswaldo Espinoza Gómez

Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

MELECORINADO GAMERAMunicipal de Mejora Regulatoria

2022 2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrato Los sulcitos obligados podrán inicia/ los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias autricuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos eje que esten incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesto los materias de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, nasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para nov 2022: 5

Propuesta No. 17

c' !:	Nom	bre prelir propue	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva		Actualización	versará la Regulación	con la Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
	L	Х	X				terminado
DDE/04/ 2022	LA DIRE	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO.		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	ORGANIZAR Y ESTABLECER LAS FACULTADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO.	PARA TENER UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y DELIMITAR LAS FUNCIONES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Brian Horacio Xolalpa Sánchez
Coordinador de Fomento al Empleo

Jesús Oswaldo Espinoza Gómez a de Desgrollo Económico y Fomento al Empleo Lic Ernesto Alonso Trejo Nieto
Coordinador General Municipal de Mejora

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los de la completa podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitido sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo podrán en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta Romativa degistrada en este formato se debe de dar complimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su templación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para nov 2022: 5

Propuesta No. 18

e/ li	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	ueva Modif.		versará la Regulación	con la Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto est
		X	X				terminado
DDE/05/ 2022	DE DESAR	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO.		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	ESTABLECER Y DOCUMENTAR LA FORMA Y EL ORDEN EN QUE SE REALIZARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO	ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES, RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES QUE REGIRÁN CADA UNA DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaborá

Brian Horacio Xolalpa Sánchez Coordinador de Fomento al Empleo Jesús Oswaldo Espinoza Gómez

ic. Ernesta Alonso Trejo Nieto

pordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Lossificados poprán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero po podrán saperativos sinque estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excenciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta hopestiva caracterada en este formato se debe de dal cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terranación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Jefatura de Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 19

a. II	Nom	bre prelir propue	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Código	nueva	eva Modif. Ac	Actualización	versará la Regulación	[1]	Propuesta Regulatoria	
JMA/01/ 2022	REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE NESTITUCIO AND MELCHOR	ES NECESARIO RESTAURAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO ESTABLECER LAS FUNCIONES DE DICHA DEPENDENCIA	ANTERIORMENTE LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE ERA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, POR LO TANTO, ES NECESARIO REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES.	30 DE ABRIL DE 2023	

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titula de la Dependencia Municipal

MELCHOR OCAMPO I vetto HONESTIDAD . SEGURIDAD . MODERNIDAD Ivette Cristina Meléndez Piza

Titular de la Jefatura de Medio Ambiente

. Erneste Alonsø Trejo Nieto

oordinacor General Municipal de Mejora Regulatoria

AMBIENTE

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun crando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Jefatura de Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 20

et de	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva			versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
JMA/02/ 2022			CEDIMIENTOS A DE MEDIO NTE	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE ONSTITUCIO VAL MELCHOR	ES NECESARIO RESTAURAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO ESTABLECER LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA.	ANTERIORMENTE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ERA INDICADO PARA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, POR LO QUE ES NECESARIO ACTUALIZAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA Y LAS FUNCIONES DEL PERSONAL, YA QUE, LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DESIGNO EL ÁREA COMO LEFATURA DE MEDIO AMBIENTE.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

ular da la Dependencia Municipal

Ivette Melen Ivette Cristina Meléndez Piza MELCHOR OCAMPOvette Cristina Meléndez Piza

Titular de la Jefatura de Medio Ambiente

ntio Erneste Alonso Trejo Nieto Goordinacio: Genera Municipal de Mejora Regulatoria

Titular de la Jefatura de Medio Ambient dEFATURA DE MEDIO

AMBIENT MEDIO

AMBIENT MEDIO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias ayo cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excapciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Jefatura de Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022: 3

Propuesta No. 21

Código	Nom	bre prelin	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está
	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	
	X				Neguratoria		terminado
JMA/03/ 2022	INTEG	RAL DE LO	EL MANEJO OS RESIDUOS S DE MELCHOR PO.	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	LOS RESIDUOS REPRESENTAN UN PELIGRO PARA EL AMBIENTE Y LA SALUD HUMANA, POR LO TANTO, ES IMPORTANTE GESTIONARLOS DE MANERA CORRECTA.	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON UN MANUAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular, de la Dependencia Municipal

Tyette Melendez

Ivette Cristina Meléndez Piza

MELCHOR OCAMPO Ivette Cristina Meléndez Piza

Titular de la Jefatura de Medio Ambiente estidad e securidad e Moderni de la Jefatura de Medio Ambiente

c. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Coordinator General Municipal de Mejora Regulatoria

JEFATURA DE MEDIO

LPMREMYSM Artículo 35 último párcafo Los spi**ptas EMIGS** dos porrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, per o no podrán ser emitidor sin que estén incorporados a dicha Agenda salvo per la sexualidade en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento prediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Eduardo Torres Garduño

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2022: 2

Propuesta No. 22

6/1	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
	<u> </u>	X	X				terminado
AP/01/ 2022	ORGÁNI AGUA A TRATAM	CO DE LA POTABLE LCANTARI IENTO Y D	ISPOSICIÓN DE SIDUALES	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNDAMENTO DE LA DIRECCIÓN	LA ATRIBUCIÓN Y COMPETENCIAS CONFERIDAS A CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE LABORA DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién de Elaborós

Titular de la Dependent

Sara Bailón Osorio

Eduardo Torres Garduño

A Disector de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Recepcionistà

Licativité de Alonso Trejo Nieto Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimienta inediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Eduardo Torres Garduño

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2022: 2

Propuesta No. 23

6/4	Nom	bre prelii	minar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta	Regulatoria	en la cual el documento
		X X			Regulatoria	17 ° (normativo propuesto está terminado
AP/02/ 2022	DE LA PO ALCANT	DIRECCIÓ TABLE, DI ARILLADO	CEDIMIENTOS ÓN DE AGUA RENAJE Y D DE MELCHOR O DE MÉXICO	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO NETTUCIONAL MELCHICA	DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CADA TRAMITE Y TRABAJO QUE SE REALIZA EN LA DIRECCIÓN.	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién la blaboró

Titular de la Dependenc

Sara Bailón Osorio Recepcionista

MELCHOR OCAMPO Eduardo Torres Garduño

HONESTRIAD - SEGURIDAD - M. Director de Água Potable, Drenaje y Alcantarillado

2022 - 1024

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo cos sujetos utilizados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias atriculando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal. Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y **BOMBEROS**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.B.G.I.R. Azael Christian Vélez Ortiz

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2022: 2

Propuesta No. 24

Código	Nom	bre prelir	ninar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta	Justificación para emítir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
	nueva	Modif.	Actualización	versara la Regulación	Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está
		х	Х		Regulacoria	-	terminado
CMGIRP CYB/01/ 2022	COORDI GESTIÓN	NACIÓN N I INTEGRA	TERNO DE LA MUNICIPAL DE AL DE RIESGOS, L Y BOMBEROS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	LAS ATRIBUCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, EN CUANTO A LOS PROCESOS LEGALES QUE EJECUTAN LA COORDINACIÓN.	PARA ATENDER LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Israel Cruz Pruneda **Enlace Administrativo** ular de la Dependencia Municipal

Azael Christian Vélez Ortiz

Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos

Licolmest Alonso Trejo Nieto
CH Coardinador Genera Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último parrafo baso o pierco para los estas de la composición de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no parrafo como para recenta de está no por las extendes en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y **BOMBEROS**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.B.G.I.R. Azael Christian Vélez Ortiz

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2022: 2

Propuesta No. 25

C44!	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		Х	Х		Regulatoria	Production (## 1000 A 2000 A 2	terminado
CMGIRP CYB/02/ 2022	MANUA	AL DE PRO	CEDIMIENTOS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	DEFINIR LOS TIEMPOS Y FORMAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE LLEVA LA COORDINACIÓN.	PARA ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Israel Cruz Pruneda

Enlace Administrativo

Titular de la Dependencia Municipal

Azael Christian Vélez Ortiz

Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos

MELCHOR OCAMin Grnes Alons Trejo Nieto

AD - S Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

COORDINACION DE

LPMREMYSM Artículo 35 último pércado Acomenção podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas negulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero nomo de artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto

Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Samaria Sánchez Chávez

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 26

6/4	Nom	bre prelin propue	ninar de la sta	Materia sobre la que versará la Regulación Problemática que se preter resolver con la Propuesta Regulatoria	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Código	nueva X	Modif.	Actualización				
DDU/01/ 2022	DE PROF	REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PROPUESTAS DE APERTURA, PROLONGACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS Y CERRADAS.		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	REALIZAR EL CORRECTO REGISTRO DE VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DERIVADO DE LA CARENCIA DE	NO SE CUENTA CON PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU) O PLANO REGULADOR.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Titular de la Dependencia Municipal

MELSamaria Sánchez Chávez Directora de Desarrollo Urbano Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

coordinactor General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREM SM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podran iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones estáblecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dal cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Samaria Sánchez Chávez

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Permieras Lineas ERSBMI TOS IFIC

ciones

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 27

Cádin-	Nombre preliminar de la propuesta				Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
	Х	X		Kegulatoria			terminado
DDU/02/ 2022	REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA.			DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	REALIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LAS VARIABLES PRESENTES EN EL ENTORNO FÍSICO DEL SITIO URBANO.	NO SE CUENTA CON UN MANUEL O REGLAMENTO QUE REGULE LA PROBLEMÁTICA DE LA IMAGEN URBANA EN EL MUNICIPIO.	30 DE ABRIL DE 2023
		DE MELCH	OR OC.			CIONAL MELCHON	

Observaciones

Titular de la Dependencia Municipal

Directora de Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

OR Condition General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán miciar os trabajos de elaboración de sus prapuestas legulatorias sun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por la catrepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Samaria Sánchez Chávez

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 28

C4 dia-	Nombre preliminar de la propuesta				Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
	X			Regulatoria	000000000000000000000000000000000000000	terminado	
DDU/03/ 2022	URBANO		DESARROLLO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	REALIZAR LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO.	NO SE CUENTA CON UN MANUAL O REGLAMENTO QUE REGULE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Jefe de Parmisteatura RESERMISTRICA

Titular de la Dependencia Municipal

Samaria Sanchez Chavez Directora de Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE

Lic. Ernesto Alonso Treio Nieto

MELCHOR OCAMPO Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propúestas regulatorias aún cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, Calvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Samaria Sánchez Chávez

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 29

6/4	Nom	bre prelir propue	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva Modif. Actualización X		Actualización	versará la Regulación	Regulación resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDU/04/ 2022	ASIGN.	ACIÓN DE ROS OFICI	D PARA LA NOMBRES Y ALES EN VÍAS ERRADAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	REALIZAR EL CORRECTO REGISTRO DE NOMBRES, VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DERIVADO DE LA CARENCIA DE PMDU Y EL DESARROLLO URBANO IRREGULAR.	NO SE CUENTA CON PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU) O PLANO REGULADOR.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Titular de la Dependencia Municipal

Jefe de Permisos Licencias y Notificación

ME Samaria Sanchez Chávez

ie. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Goordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MELCHOR OCAMPO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podran iniciar los trabajos de glaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que esten incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas y Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Arg. Indira Guadalupe Pérez Rios

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 30

644	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta	Regulatoria	en la cual el documento
	X			Regulatoria			normativo propuesto está terminado
DOPyMA /01/ 2022	PROG DIRECCIÓ	CEDIMIEN	GANIZACIÓN Y ITOS DE LA RAS PÚBLICAS Y IBIENTE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	QUE LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS, SEAN MÁS CLAROS Y PRECISOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y PERMITAN UNA MEJORA ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON LOS USUARIOS.	PERMITIRÁ ESTABLECER, DEFINIR Y PUNTUALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LA DEPENDENCIA LLEVA A CABO TENIENDO UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y UN BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién la Elaboró

Fitular de la Dependencia Municipal

Claudia Estrada Aguilar MELCHOR OCAMPO Asesor en la Dirección de Obras Públicas JOAD - SEGUALDAD - MOD Directora de Obras Públicas y Medio Ambiente

Indira Guadalube Pérez Rios

Erneste Alonso Trejo Nieto

cordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE

MELCHOR OCAMPO

LPMREMYSM Artículo 35 último párra PUBA Sultido do ligados podrán inicial los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun culando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que esten incorporados a dicha Agenda, salvo per las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta pormativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto REGULATORIA Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas y Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Arq. Indira Guadalupe Pérez Rios

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 31

0/11	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		Х			negationa		terminado
DOPyMA /02/ 2022	DIRECCIÓ	bermanner an Physica	ITERNO DE LA RAS PÚBLICAS Y IBIENTE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	DAR A CONOCER AL PERSONAL ADSCRITO LOS LINEAMIENTOS QUE DEBEN SEGUIR EN SU CENTRO DE TRABAJO.	PERMITIRÁ REGULAR LOS LINEAMIENTOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS A SEGUIR.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Claudia Estrada Aguillar MELCHOR O
Asesor en la Dirección de Obras Públicas por accominado de la companya de la

Indira Quadaluse Pérez Rios

DIRECCIÓN DE Directora de Obras publicas y Medio Ambiente

Lc. Ernesto Alonso Trejo Nieto

pordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último parrafo cos sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración delsus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que esten incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento appuelante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yanett Gutiérrez Hidalgo

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para nov 2022: 03

Propuesta No. 32

644	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está terminado	
DAM/01 /2022		20 0	TERNO DE LA TENCIÓN A LA ER	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	REGULAR LAS ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	ESTABLECER LAS MODIFICACIONES DE LAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CUAL ESTARÁ NORMADA LA D. A. M.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Titular de la Dependencia Municipal

MELCHOR OCAMPO

Elizabeth Santa Balderas López Trabajadora Social de la Dirección de Atención a la

Mujer

Yanett Gutierrez Hidalgo

Directora de Atención a la Mujer

. Ernesto Alonso Trejo Nieto

for General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último parrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, calvo por las excepciones estáblecidas en el artículo 36 de esta Lev Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar complimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yanett Gutiérrez Hidalgo

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para nov 2022: 03

Propuesta No. 33

C44!	Nom	bre prelir propue	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está terminado
DAM/02 /2022		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	GUIAR LA FORMA DE INTERVENIR Y ACTUAR DEL PERSONAL DE ATENCIÓN A LA MUJER.	DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Elizabeth Santa Balderas Lopez Trabajadora Social de la Dirección de Ateneión la E

Muje

ATENCION A LA MUJER

Titular de la Dependencia Municipal

Directora de Atención a la Mujer

Ernesto Alonso Trejo Nieto

General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sos propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yanett Gutiérrez Hidalgo

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para nov 2022: 03

Propuesta No. 34

Cádina	Nom	bre prelir propue	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está
	Х				Regulatoria		terminado
DAM/03 /2022	L 137.00 (0.00 0.00 0.00		ANIZACIÓN DE ATENCIÓN A LA ER	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	PERMITIRA DESCRIBIR LA ESTRUCTURA GENERAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	SEÑALAR FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE QUIENES CONFORMAN LA DIRECCIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Elizabeth Santa Balderas López

Mujer

Trabajadora Social de la Dirección de Atención a la N DE

ATENCIONALA

Titular de la Dependencia Municipa

Yanett Gutierrez Hidalgo Directora de Atención a la Mujer Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MUJER LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun/cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento, mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Juan Carlos Chávez Tapia

Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 05

Número de prioritarios para nov 2022: 05

Propuesta No. 35

6/11	Nom	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	
Código	nueva X	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
REGLAMENTO INTERNO DE TESORERÍA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO				TESORERÍA MUNICIPAL	INCLUSIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO PARA CLASIFICAR LAS FUNCIONES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO.	30 DE ABRIL DE 2023	
Observacio	nes		1			CONSTRUCTION OC		
		uién lo Ela	A	4.4/5%	ar de la Dependonta Municipal Quan da Sa Chavez Tapia	Lic Frnesto Aloriso Ti		
	Auxil	iar Admir	ristrativo		TESTERO MUNICIPALMPO	VIEL Coordinator General Municipal of	e Mejora Regulatoria	
		14			7077 - 201	HONESTIDAD «SEGURIDAD » MODERMIDAD. 2022 - 2024 SUS PROPUESTAS, PARILLAS PRIAS, PARILLAS PER LA MIDAD.		

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Juan Carlos Chávez Tapia

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 05

Número de prioritarios para nov 2022: 05

Propuesta No. 36

6441	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación		Regulatoria	normativo propuesto está
		Х	X		Regulatoria		terminado
TM/JI/02 /2022			CEDIMIENTOS DE INGRESOS	JEFATURA DE INGRESOS	ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA DE LA JEFATURA DE INGRESOS.	CONTAR CON UN INSTRUMENTO LEGAL, QUE DE CERTEZA JURÍDICA A LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LA JEFATURA DE INGRESOS.	A A LOS EL ACTUAR 30 DE ABRIL DE 2023
Observacio	ones			410 COM	The Carry Octo	E TO CAL	11
	Q	uién lo Ela	aboró	A Titol	ar de la Dependence Municipal	de de	ula ·

Miriam Martine Diaz

Auxilia Administrativo

MELCH Regiero Municipal

Lic. Ernesta Alonso Trejo Nieto

MELCHOR OCCAPANATOR General Municipal de Mejora Regulatoria

2027 2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados pedrán iniciar los trabajos de elaboración de control de contr





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Juan Carlos Chávez Tapia

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 05

Número de prioritarios para nov 2022: 05

Propuesta No. 37

6/4	Nom	bre prelii propue	ninar de la esta	Materia sobre la que Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha	
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		X X		Regulatoria	Servi	terminado	
TM/JE/ 03/2022		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE EGRESOS		JEFATURA DE EGRESOS	INCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA	CONTAR CON UN INSTRUMENTO LEGAL, QUE DE CERTEZA JURÍDICA A LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LA JEFATURA DE EGRESOS.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboro

Titular de la Dependencia Munto

Miriam Martinez Díaz Auxiliar Administrativo

MELIUan Carlos Enávez Fapia

MELCHOR Ocic Prosto Alonso Trejo Nieto

LONESTI COGRIGIA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

COORDINACIÓN DE

LPMREMYSM-Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podránliniciar des trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepcionas establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Juan Carlos Chávez Tapia

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Auxiliar Administrativo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 05

Número de prioritarios para nov 2022: 05

Propuesta No. 38

61.0	Nom	bre prelir propue	ninar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta	Regulatoria	normativo propuesto está
		X X		Regulatoria		terminado	
TM/AC/ 04/2022		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE CAJAS		ÁREA DE CAJAS	INCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA DE CAJAS.	CONTAR CON UN INSTRUMENTO LEGAL, QUE DE CERTEZA JURÍDICA A LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EL ACTUAR DEL ÁREA DE CAJAS.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Miriam Martínez Díaz

Juan Carona navez Tapia

Lig. Brnesto Alonso Trejo Nieto
Coordinator General Municipal de Mejora Regulatoria
CHOR OCAMBOANDAD

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados por án iniciac los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén neorgorados a dicha Agenda, salvo por las excençiones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento registrado el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Municipal





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Juan Carlos Chávez Tapia

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Miriam Martinez Díaz

Auxiliar Administrativo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 05

Número de prioritarios para nov 2022: 05

Propuesta No. 39

c. Ernesto Monso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		Х	х		Regulatoria		terminado
TM/JC/ 05/2022		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AL JEFATURA DE CATASTRO		JEFATURA DE CATASTRO	INCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA TITUCIDEPATURA DE CATASTRO.	CONTAR CON UN INSTRUMENTO LEGAL, QUE DE CERTEZA JURÍDICA A LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LA JEFATURA DE CATASTRO.	30 DE ABRIL DE 2023
Observacio	ones		h	NUMO A	CEL .	ANAL MELCHOR OC.	//

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que esten ricorporados a dicha Agenda salvo por las excepçione destablecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

an Capus Chavez Tar Tesouro Municipal





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Genoveva Carreón Espinosa

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 06

Número de prioritarios para nov 2022: 06

Propuesta No. 40

6/11	Nom	bre prelii	minar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está
	х				Regulatoria	556) 44	terminado
SA/01/ 2022	ADMI MUN	NISTRACI	EGÁNICO DE LA ÓN PÚBLICA E MELCHOR O DE MÉXICO.	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	IDENTIFICAR LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	SE REQUIERE UN SOLO CUERPO NORMATIVO DONDE SE ESTIPULE CUALES SERÁN LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE PERMITA FORTALECER EL TRABAJO EN CONJUNTO DE LA PROPIA ANDIMINISTRACIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

José Alberto Alfaro Aguilar Jefe de Patrimonio ntular de la Dependencia Municipal

HOR OCAM SEGURIDAD SOLUTION OF THE SEGURIDAD

SECRETARIA DEL Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Cooppin Ro General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas objetos aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Genoveva Carreón Espinosa

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 06

Número de prioritarios para nov 2022: 06

Propuesta No. 41

Modif.	Actualización	versará la Regulación		Justificación para emitir la Propuesta	presentación, es la fecha en la cual el documento			
v	Actualización	Actualización	Actualización	Actualización	1070 Accessor Prof (1750-0-176) #5020-0777 701 (1761)	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está
	х		Regulatoria		terminado			
ILIARES, DE EJOS DE PA DANA DEL I OR OCAMF	LEGADOS Y RTICIPACIÓN MUNICIPIO DE PO, ESTADO DE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	EXISTEN VACÍOS JURÍDICOS EN CUANTO A LA CONDUCTA Y DERECHOS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES.	RESULTA NECESARIO PRECISAR LAS DIRECTRICES EN LAS QUE DEBERÁN ACTUAR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.	30 DE ABRIL DE 2023			
	-3	A Aka	E CONTRA	Carro				
1	ILIARES, DE EJOS DE PA DANA DEL I OR OCAMF MÉXIC	MENTO DE AUTORIDADES ILIARES, DELEGADOS Y EJOS DE PARTICIPACIÓN DANA DEL MUNICIPIO DE OR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	ILIARES, DELEGADOS Y EJOS DE PARTICIPACIÓN DANA DEL MUNICIPIO DE OR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ILIARES, DELEGADOS Y EJOS DE PARTICIPACIÓN DANA DEL MUNICIPIO DE OR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. EXISTEN VACÍOS JURÍDICOS EN CUANTO A LA CONDUCTA Y DERECHOS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES.	EXISTEN VACÍOS JURÍDICOS EN CUANTO A LA CONDUCTA Y DANA DEL MUNICIPIO DE OR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. EXISTEN VACÍOS JURÍDICOS EN CUANTO A LA CONDUCTA Y DERECHOS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES. RESULTA NECESARIO PRECISAR LAS DIRECTRICES EN LAS QUE DEBERÁN ACTUAR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.			

José Alberto Alfaro Aguilar Jefe de Patrimonio

Genoveva Carreón Espinos

Lici Ernesto Alonso Trejo Nieto

MELCHOR O Coordinator General Municipal de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENDO

Secretaria del Ayuntamiento SECRETARIA DEL

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sos podrán el sujetos de laboración de laboraci incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar carabilimento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Genoveva Carreón Espinosa

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 06

Número de prioritarios para nov 2022: 06

Propuesta No. 42

644:	Nombre preliminar de la propuesta				Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		х х		Regulatoria	1920 W	terminado	
SA/03/ 2022	DE AYUNTA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DERIVADA DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA QUE SE ESTABLECIÓ EN ESTA ADMINISTRACIÓN RESULTA NECESARIO ACTUALIZAR Y MODIFICAR EL MANUAL.	REDEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBE EJECUTAR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboro

Atelar de la Dependencia Municipal

José Alberto Alfaro Aguilar Jefe de Patrimonio

MELCHOR OCAMPA
HORISTIPAD * SEEUBIDAD * MODERN Genoveva Carreón Espinosa

SECRETARIA DE Secretaria del Ayuntamiento

OR Coromador General Municipal de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENDO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus preputstas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo pontas excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Genoveva Carreón Espinosa

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 06

Número de prioritarios para nov 2022: 06

Propuesta No. 43

6/4	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está
		X X			Regulatoria		terminado
SA/04/ 2022	AYUNTAI	A SECRETA MIENTO D	DEL MUNICIPIO AMPO, ESTADO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	EL ACTUAL MANUAL DE ORGANIZACIÓN NO SE AJUSTA A LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	RESULTA TRASCENDENTE ACTUALIZAR Y MODIFICAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DERIVADO DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA QUE SE ESTABLECIÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

José Alberto Alfaro Aguilar Jefe de Patrimonio

SECRETARIA DEL Gengveva Carreón Espinosa AYUNTAMIENDO Secretaria del Ayuntamiento

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aún cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Genoveva Carreón Espinosa

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 06

Número de prioritarios para nov 2022: 06

Propuesta No. 44

Código	Non	nbre preli propu	minar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva X	Modif.	Actualización				
SA/UIPPE/ 05/ 2022	LA UNI	DAD DE IN CIÓN, PRO EVALUA	ANIZACIÓN DE NFORMACIÓN DGRÁMACIÓN Y CIÓN	1 PLANFACION I	FALTA DE DOCUMENTOS QUE DESCRIBA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UIPPE.	ESTABLECER LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

MELCHOR O EAMPO

itular de la Dépendencia Municipal

denoveva Carreón Espinosa Secretaria del Ayuntamiento

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias sun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que esten incorporados a dicha Agenda, salvo por las escepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto
Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Genoveva Carreón Espinosa

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 06

Número de prioritarios para nov 2022: 06

Propuesta No. 45

Código	Non	nbre preli propu	minar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
	nueva X	Modif.	Actualización		Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está terminado
SA/UIPPE/ 06/ 2022	06/ INFORMACIÓN P		DAD DE PLANEACIÓN	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	FALTA DE DOCUMENTOS QUE DESCRIBA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UIPPE.	ESTABLECER LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo/Elaboró

fitular de la Dependencia Municipal

Gustavo Mejía Contreras LCI Titular de la UNPE

Genoveva Carreón Espinosa Secretaria del Ayuntamiento

OR Coordination General Municipal de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENDO

INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, LPMREMYSM Artículo 35 último párrafe uos sujeros obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por los excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da cumplificiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: OFICIALÍA CALIFICADORA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cruz Manuel Centeno Guzmán

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 46

67.11	Non	nbre preli propu	minar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha	
Código	nueva	and the second s		versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
OC/01/ 2022	REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.			OFICIALÍA CALIFICADORA CONSTITUCIONAL MECO	FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.	DETERMINAR LA FUNCIÓN Y ATRIBUCIÓN DE CADA INTEGRANTE DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.	30 DE ABRIL DE 2023	
Observacion	nes		2	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	C L	Contract of the second	1/	

Ana Edith Malpica Sevilla Secretaria

Cruz Manuel Centeno Guzmán Coordinador de la Oficialía Calificadora OCAMBOErnesto Alonso Trejo Nieto condinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Las Sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar complimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: OFICIALÍA CALIFICADORA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cruz Manuel Centeno Guzmán

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 47

Código	Non	bre preli	minar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización V		resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	
OC/02/ 2022	3.500,000,000	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OFICIALÍA CALIFICADORA.		OFICIALÍA CALIFICADORA	EN LOS TRES TURNOSSE LLEVE A CABO EL MISMO PROCEDIMIENTO EN LA OFICIALÍA CALIFICADORA.	PROCEDIMIENTO EN LA OFICIALÍA CALIFICADORA.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Ana Edith Malpica Sevilla Secretaria

ruz Manuel Centeno Guzmán Coordinador de la Oficialía Calificadora. MELC

HOR OCAMPA. Erresto Alonso Trejo Nieto
HOR OCAMPA. Erresto Alonso Trejo Nieto
Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sújetos obligados podrán iniciarlos trabajos de elaboración de sús propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Mediadora Conciliadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Mariana Lechuga García

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 48

6/4/	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	
Código	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está terminado	
OMC/01/ 2022	REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA.		EDIADORA	OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA	ADAPTACIÓN.	LA NECESIDAD DE ADAPTAR LAS MODIFICACIONES, DE ACUERDO AL ENTORNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023	

Observaciones

Agriana Lechuga García

K Mariana Lechuga García

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Oficial Mediadora Conciliadora

Oficial Mediadora Conciliadora Análisis de Impacto Regulatoria: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Mediadora Conciliadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Mariana Lechuga García

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 49

61.0	Non	nbre preli propu	minar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria LA NECESIDAD DE ADAPTAR LAS MODIFICACIONES, DE ACUERDO AL ENTORNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Código	nueva	Modif.	f. Actualización	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria		
OMC/02/ 2022	LA O		CEMIENTOS DE MEDIADORA MOORA.	OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA	ADAPTACIÓN.		

Observaciones

Mariana Lechuga García Oficial Mediadora Conciliadora

Quien lo Elaboró

Dependencia Municipal

Mariana Lechuga García Oficial Mediadora Conciliadora HOR OCANIP Presto Alonso Trejo Nieto

Coordinador General/Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Interna Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Víctor Reyes Linares

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para nov 2022: 01

Propuesta No. 50

Código	X MANUAL DE PROCEMIENTOS DE			propuesta Materia sobre la que Problematica que se pretende Justificación para em versará la Regulación Regulatoria Regulatoria			Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
CIM/01/ 2022				CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	ELABORACIÓN:	TENER LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.	30 DE ABRIL DE 2023
Observacion	nes				MEYCHOR OCAL	William Mary Caro	
	A	Jriel Bern		_	CONTRALORI INTERNA MUNICIPA Victor Reves sinares	Suite Se Suite	# 10 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán inicia/ los trabajos de elaboración de sus propúestas reculatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que esté incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento impediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Karen Guadalupe Ruiz Morales

DIRECCIÓN DE

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 51

Código	propuesto			Nombre preliminar de la propuesta Materia sobre la que Problemática que se pretende		Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
Codigo	nueva	Modif.	Actualización X	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DA/01/ 2022		3	ITERNO DE LA MINISTRACIÓN.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	REGULAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA DIRECCIÓN BASÁNDONOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.	ESTABLECER LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. DISTITUCIONAL MELCANO	L 20 DE ABBIL DE 2022

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Gabriela Urban Zúñiga efa de Recursos Humanos

Karen Guadaluge Ruiz Morales Directora de Administración

MELCHOR OCA Lic. Ernesto Alonso Trejo Mesor Alonso Alonso Alonso Alonso Mesor Alonso Alonso Alonso Mesor Alonso Alonso Alonso Mesor Alonso Alo

DIRECCION DE COORDINACION DE COORDINACION DI LOS SUJETOS Obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Karen Guadalupe Ruiz Morales

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 52

0.7.11	Non	bre preli	minar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Código	nueva	Modif.	Actualización X				
DA/02/ 2022	DE		CEDIMIENTOS CCIÓN DE RACIÓN.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DETALLAR, ORDENAR Y SISTEMATIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCIÓN.	DETERMINAR LOS PROCESOS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROGRAMAS A REALIZAR DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Gabriela Urban Zúñiga Jefa de Recursos Humanos

Karen Guadaupe Ruiz Morales Directora de Administración Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

fordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MELCHOR OCAMPO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elabolación de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Karen Guadalupe Ruiz Morales

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 53

Cádina	Nom	bre preli	minar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria FACILITAR TRÁMITES Y DAR RESPUESTA INMEDIATA A LOS TRABAJADORES Y CIUDADANÍA.	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria ESTABLECER LAS LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DE QUIENES CONFORMAN LA DIRECCIÓN.	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Código	nueva	Modif.	Actualización X	versará la Regulación			
DA/03/ 2022	l	L DE ORG LA DIRECC		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			

Observaciones

Quién lo Daboró

Titular de la Demendencia Municipal

Gabriela Urban Zúñiga Jefa de Recursos Humanos Karen Guada Lupe Ruiz Morales

Directora de Administración

Lic. Etheste Alonso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MELCHOR OCAMPO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Karen Guadalupe Ruiz Morales

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 54

C(d)	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	
Código	nueva	Modif.	Actualización X	versará la Regulación	resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está terminado
DA/04/ 2022	CONDI COL AYUNT	CIONES G TRABAJO ABORADO AMIENTO	INTERNO DE ENERALES DE DE LOS DRES DEL H. DE MELCHOR DO DE MÉXICO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PARA TENER UN MAYOR CONTROL Y BUENA INTEGRACIÓN LABORAL.	ESTABLECER LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN VIRTUD DE LA RELACIÓN LABORAL.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Gabriela Urban Zúñiga efa de Recursos Humanos Karen Guadlupe Ruiz Morales Directora de Administración

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

DIRECTION DE

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regularorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da Cumplimento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

REGULATORIA





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dulce María Reyes Nieto

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para nov 2022: 01

Propuesta No. 55

Non			Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está
nueva	Modif.	Actualización	versara la Regulación	[]	Regulatoria	
		X		Kegulatoria		terminado
LA DEFI	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	SE REQUIERE ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, TODA VEZ QUE SE REALIZÓ CAMBIO DE TITULAR.	DERIVADO DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA DEPENDENCIA, ES OPORTUNO REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023
	MANUA	nueva Modif. MANUAL DE ORG LA DEFENSORÍA I	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE	propuesta nueva Modif. Actualización X MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE Materia sobre la que versará la Regulación DEFENSORÍA MUNICIPAL DE	mueva Modif. Actualización X MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DERECHOS HUMANOS MATERIA SOBRE la que versará la Regulación Problematica que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria SE REQUIERE ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, TODA VEZ QUE SE REALIZÓ CAMBIO DE	manual de organización de La defensoría municipal de D

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Dulce María Reves Nieto

Dulce Maria Reves Nieto

Defensora Municipal de Derechos Humanos AFLCHOR OCAMPO

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

EL CHOQORDINATO General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sos proprestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María de Jesús Soria Bautista

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 56

	puesta		Materia sobre la que	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
a Mod	Modif. Actualización X X MENTO INTERNO DE LA	Actualización	versará la Regulación resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está terminado 30 DE ABRIL DE 2023	
		DIRECCIÓN JURÍDICA	DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, NO SE TIENE CERTEZA DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SU JEFATURA,	QUE EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA TENGA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES		
			X X SLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	I DIRECCION ILIRIDICA	DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, NO SE TIENE CERTEZA DE LAS FUNCIONES DIRECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA	DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, NO SE TIENE CERTEZA DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA ESPECÍFICAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA TENGA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

Observaciones

Quién lo Flaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Ariadna Heras Sanjuanico
Jefa de Asuntos Administrativos, Contratos y Convenios.

María de Jesús Soria Bautista

Directora Jurídica

Lic. Ereesto Alonso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus prepuestas regulatorias run cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por faciax especiones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar complimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria; citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María de Jesús Soria Bautista

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 57

Cidio	Nom	bre preli	minar de la esta	Matería sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Código	nueva	Modif.	Actualización X			Regulatoria	
DJ/02/ 2022			OCEDIMIENTOS ÓN JURÍDICA	DIRECCIÓN JURÍDICA	NO SE TIENEN PROCEDIMIENTOS PRECISOS CON UN OBJETIVO EN COMÚN, QUE DESCRIBAN EN UNA SECUENCIA LÓGICA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES; SEÑALANDO QUIÉN LAS REALIZA, CÓMO, DÓNDE, CUÁNDO Y PARA QUÉ HAN DE REALIZARSE.	ESTABLECER LOS PROCESOS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROGRAMAS A REALIZAR POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Ariadna Heras Sanjuanico

Jefa de Asuntos Administrativos, Contratos y Convenios

Directora Jurídica

Lic. Ernesta Alonso Treio Nieto

ordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaporación de sus propuestas regulator as aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de da cumpimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto MEJORA Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal REGULATORIA





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María de Jesús Soria Bautista

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 58

Código	Nomb	re prelir propue	ninar de la sta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Codigo	nueva	Modif.	Actualización X				
DJ/03/ 2022		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA		DIRECCIÓN JURÍDICA	PERMITA DESCRIBIR LA ESTRUCTURA GENERAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	SEÑALAR FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE QUIENES CONFORMÁN LA DIRECCIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Ariadna Heras Sanjuanico

Jefa de Asuntos Administrativos, Contratos y Convenios

María de Jesús Socia Bautista

Directora Jurídica

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ELCHOR OCAMPO LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, Salvo pol Mas exceptablecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal. REGULATORIA





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María de Jesús Soria Bautista

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04

Número de prioritarios para nov 2022: 04

Propuesta No. 59

64.11	Nom	bre preli propu	minar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	
Código	nueva Modif. Actualización versará la Regulación con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está					
DJ/04/ 2022	MUN	NICIPIO DI	ICIPAL DEL E MELCHOR IO DE MÉXICO.	DIRECCIÓN JURÍDICA	EN EL TRANSCURSO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE HAN DADO DIVERSOS CAMBIOS A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y SE HAN GENERADO NUEVAS NECESIDADES QUE DEBEN SER	SE DEBE AJUSTAR EL BANDO MUNICIPAL A LA NUEVA REESTRUCTURA ORGÁNICA DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, ES NECESARIO PUNTUALIZAR ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS.	5 DE FEBRERO DE 2023	

Observaciones

Quién lo Plaboró

Titular de la Dependencia Municipal

Ariadna Heras Sanjuanico

María de Jesus Soria Bautista

Jefa de Asuntos Administrativos, Contratos y Convenios

Directora Juridica

Lic. Ergesto Alonso Trejo Nieto Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MELCHOR OCAMPO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias fun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, Salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Responsable v/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cristian Pacheco Pineda

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 60

Código	Non	bre preli propu	minar de la esta	Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está
			terminado				
JTAI/01/ 2022	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.		ANSPARENCIA Y	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y INFORMACIÓN	ESTABLECER LA DINÁMICA Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS PARA LA EFICIENTE ATENCIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	DELIMITAR LOS PROCEDIMIENTOS, PLAZOS Y PROCESOS QUE PERMITAN EL EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA.	30 DE ABRIL DE 2023
bservacion	ies		18	Maria	E (Lantenan)	MEI CHE	

RANSPATITULATA de la

Cristian Pacheco Pineda

Unidad de Transparencia y Adceso a las

Lic. Bonesto Alonso Trejo Nieto Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Avudante "A" de la Unidad de Transparencia y Acceso a

Y ACCESO A LA INFORMACION

Información

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas pegulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salva por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dal cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto

Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cristian Pacheco Pineda

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 61

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
	nueva	nueva Modif.	Actualización X	versará la Regulación	con la Propuesta Regulatoria Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está
						terminado	
UTAI/02/ 2022	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.			UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y TUCIONACCESO A LA INFORMACIÓN	DEFINIR LA ESTRUCTURA INTERNA Y EVITAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	ENMARCAR FUNCIONES Y DELIMITAR RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quién lo Elabor

Titular de la Dependencia Municipal

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto

Lic. Ernesto Alonso Trejo Nieto Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Ayudante "A" de la Unidad de Transparencia MACCESO A LA NFORMACIÓN

Transparencia y Acceso A La NFORMACIÓN

Transparencia y Acces

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo tos sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de Sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Vinculación Ciudadana

UNIDAD DE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Plutarco Jaime Mejía Rodríguez

Fecha de Elaboración: 05 de noviembre de 2022

nte Administrativo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 62

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
	nueva	Modif.	Actualización	versará la Regulación	con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	normativo propuesto está terminado
		Х	X				
UVC/01/ 2022	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA.			UNIDAD DE VINCULACIÓN SUL MEIO COMO OCANALO	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, DE SER DIRECCIÓN PASA A SER UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA.	PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y ASÍ PODER DAR SOLUCIONES Y MANTENER LA PAZ SOCIAL.	30 DE ABRIL DE 2023
Observacion	-/	ign lo Elal	Jack 1	1		1 Cons	

Plutarco Jaime Mejía Rodríguez Tituar de la Unidad de vinculación Ciudadana

Lic. Frnesto Alonso Trejo Nieto

Coordinator General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párra libras sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, per cua podrán se emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Vinculación Ciudadana

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Plutarco Jaime Mejía Rodríguez

Fecha de Elaboración: 05 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para nov 2022: 02

Propuesta No. 63

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitir la Propuesta	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
	nueva	Modif.	Actualización X	versará la Regulación	con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto esta terminado
UVC/02/ 2022	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA.			UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA HECHOR	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, DE SER DIRECCIÓN PASA A SER UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA.	PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y ASÍ PODER DAR SOLUCIONES Y MANTENER LA PAZ SOCIAL.	30 DE ABRIL DE 2023

Observaciones

Quien lo Elaboró

Titula de la Dependencia Municipal

Nancy Rebera Alcantara Nieves Asisterato Administrativo

MELCHOR OCAMPO Plutarco Jaime Mejía Rodríguez

UNIDAD DE LITULAR de la Unidad de vinculación Ciudadana

. Ernesto Alonso Trejo Nieto

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Asistente Maministrativo

UNIDAD DE

UNIDAD Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto REGULATORI Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.